

**EL DESARROLLO DEL REINO DE DIOS  
EN LA VIDA CRISTIANA Y EN LA VIDA DE IGLESIA**

(Sábado: primera sesión de la mañana)

Mensaje cuatro

**Vivir la vida del reino  
al cuidar de otros según el Espíritu  
y al hacer real en nuestra experiencia el perdón de Dios**

Lectura bíblica: Mt. 7:1-12; 18:1-35

- I. Mateo 7:1-12 trata acerca de los principios que rigen al pueblo del reino en su manera de tratar a otros y revela que el gobierno celestial sobre el pueblo del reino requiere que ellos cuiden de otros según el espíritu—cfr. Jue. 9:8-9:**
- A. Las personas del reino, que viven en un espíritu humilde bajo el gobierno celestial del reino, siempre se juzgan a sí mismas, y no a los demás—Mt. 7:1:
    - 1. Si juzgamos a otros con justicia, el Señor nos juzgará con justicia (v. 2); si juzgamos a otros con misericordia, seremos juzgados por el Señor con misericordia; la misericordia triunfa sobre el juicio—Jac. 2:13.
    - 2. A fin de tratar con otros, primero debemos rechazarnos a nosotros mismos y considerarlos a ellos, compadecernos de ellos y ser misericordiosos para con ellos; la paja que está en el ojo de nuestro hermano debe recordarnos la viga que está en nuestro propio ojo—Mt. 7:3.
    - 3. Mientras permanezca la viga en nuestro ojo, veremos borrosamente sin ninguna claridad—vs. 4-5.
  - B. No deberíamos dar lo santo a los perros, ni echar nuestras perlas delante de los cerdos, no sea que las pisoteen, y se vuelvan y nos despedacen—v. 6:
    - 1. En Mateo 7:6 la expresión *lo santo* debe de referirse a la verdad objetiva, la cual pertenece a Dios; la expresión *vuestras perlas* debe de referirse a las experiencias subjetivas, las cuales son nuestras.
    - 2. Los perros no tienen pezuña ni tampoco rumian; los cerdos tienen pezuña dividida pero no rumian; así que, ambos animales son inmundos—Lv. 11:27, 7; cfr. Hch. 10:1-15, 28.
    - 3. Conforme a lo revelado en 2 Pedro 2:12, 19-22 y Filipenses 3:2, *los perros* y *los cerdos* mencionados en Mateo 7:6 se refieren a las personas que son religiosas pero no limpias.
    - 4. Cuando hablemos a otros acerca de la verdad o de las experiencias preciosas que tenemos de Cristo, debemos percibir y determinar si ellos tienen o no la capacidad de recibir lo que deseamos compartirles.
  - C. A medida que tengamos contacto con las personas y tratemos con ellas, debemos pedir, buscar y llamar a fin de saber la manera apropiada de contactarlas—vs. 7-8; 1 Ti. 5:1-2:
    - 1. Pedir es orar de una manera general, buscar es suplicar de una manera específica, y llamar es exigir de la manera más íntima y sincera.
    - 2. La mejor manera en que el pueblo del reino puede contactar a otros es según el reino y según el Espíritu—Mt. 7:9-12; cfr. Lc. 11:13.

3. Necesitamos entrar en Dios por medio de la oración, a fin de que podamos recibir las riquezas que están corporificadas en Su Espíritu para alimentarnos a nosotros mismos y a aquellos que están bajo nuestro cuidado—vs. 1-13.
4. Debemos aprender a hacerlo todo mediante la cruz y por el Espíritu a fin de ministrarle a Cristo en otros con miras a Su Cuerpo—cfr. 2 Cr. 1:10.

**II. A fin de llevar la vida del reino, la vida del Dios-hombre, la vida de iglesia, debemos ser humildes y no menospreciar a ningún creyente, sino que debemos amar a nuestro hermano y perdonarlo—Mt. 18:1-35; 5:48; 7:13-14; Ro. 14:17:**

- A. A fin de llevar la vida del reino, debemos humillarnos y volvernos como niños—Mt. 18:2-4.
- B. A fin de llevar la vida del reino, no deberíamos hacer tropezar a otros ni ser causa de tropiezo—vs. 5-9; cfr. 11:6.
- C. A fin de llevar la vida del reino, no deberíamos menospreciar a ningún creyente por muy pequeño que sea—18:10-14.
- D. A fin de llevar la vida del reino, deberíamos perdonar sin límite a nuestro hermano—vs. 21-35:
  1. Debemos perdonar al hermano que nos ofende incluso hasta setenta veces siete—vs. 21-22.
  2. Debemos perdonar a otros así como el Señor nos ha perdonado:
    - a. La deuda que tenemos con el Señor es imposible de pagar—vs. 23-26.
    - b. El Señor perdonó las deudas que teníamos en nuestra vida cristiana derrota a fin de restaurar nuestra comunión con Él—v. 27.
    - c. Lo que otros nos deben es muy pequeño en comparación con la deuda que tenemos con el Señor—v. 28.
    - d. Si no perdonamos al hermano que peca contra nosotros, los demás hermanos serán contristados y tal vez presenten este asunto al Señor—vs. 28-31.
    - e. Si hoy en día no perdonamos de corazón a un hermano, no se nos permitirá entrar en el reino en la era venidera—vs. 32-35; cfr. Mr. 11:25-26.

**III. Debemos ver y comprender que en el reino de Dios hay cinco clases de perdón:**

- A. Existe el perdón eterno: esto está relacionado con la vida:
  1. El perdón que recibimos junto con nuestra salvación es el perdón eterno.
  2. Una vez somos perdonados, somos perdonados para siempre; recibimos la vida eterna para siempre y somos justificados para siempre—Lc. 24:47; Ro. 4:7-8; Sal. 103:12.
  3. En el momento en que creemos en el Señor Jesús, todos nuestros pecados nos son perdonados; el Señor quita todos nuestros pecados, y no queda vestigio alguno de pecado en nosotros delante de Dios—Hch. 10:43; He. 8:12.
- B. Existe el perdón instrumental: esto está relacionado con la iglesia:
  1. Al enviar el Espíritu Santo a Su iglesia, el Señor le encomendó a la iglesia ser Su representante en la tierra; ahora el perdón se otorga por medio de la iglesia—Jn. 20:22-23.
  2. El perdón instrumental es la proclamación del perdón que Dios hace a través del hombre; si alguien es recién salvo pero no conoce el significado del

perdón, es bueno que un representante de la iglesia se ponga de pie y le diga: “¡Usted ha aceptado al Señor el día de hoy; puede agradecerle porque Él ha perdonado sus pecados!”.

- C. Existe el perdón restaurador: esto está relacionado con la comunión:
1. Cuando pecamos en nuestra vida diaria, nuestra conciencia nos condena y nuestra comunión con Dios se ve interrumpida—Hch. 24:16; 1 Ti. 1:5; 3:9; 2 Ti. 1:3.
  2. La relación de Padre e hijo que tenemos con Dios en vida nunca puede cambiar, pero el pecado puede dañar nuestra comunión con Dios; tenemos que confesar nuestros pecados y ofensas a Dios antes de poder asegurar nuestro perdón en comunión—1 Jn. 1:7, 9; 2:1-2.
  3. Si hemos ofendido a nuestros hermanos, también debemos confesarlo ante ellos—Mt. 5:23-24.
  4. Tenemos que mantenernos en comunión constante con Dios; cuando venimos a Dios, tenemos que reconocer sinceramente nuestros actos pecaminosos y pedirle que nos perdone; si hacemos esto, nuestra comunión con Dios será restaurada y nuestro corazón será lleno del gozo de la salvación—Sal. 51:12; Pr. 15:13a; 17:22a; 15:15b.
  5. El secreto de la vida cristiana es mantenernos en constante comunión con Dios; si fracasamos, debemos pedirle perdón a Dios y debemos recobrar la dulce comunión que tuvimos con Dios—1 Jn. 1:9.
- D. Existe el perdón gubernamental: esto está relacionado con la disciplina:
1. Esta clase de perdón conlleva lo que Dios ha dispuesto, Su soberanía, Su disciplina y Su mano; el gobierno de Dios es la manera en que Él hace las cosas; es Su administración.
  2. El perdón gubernamental de Dios tiene que ver con la manera en que Dios nos dirige, rige sobre nosotros y trata con nosotros—Gá. 6:7.
  3. Cuando pecamos contra Dios, Él nos perdonará en cuanto confesemos nuestros pecados a Él; nuestra comunión con Él puede ser restaurada, pero es posible que Él cambie Su manera de proceder con nosotros.
  4. David confesó sus pecados y reconoció su culpa a fin de ser perdonado por Dios (2 S. 12:13; Sal. 51), pero Dios causó que el hijo nacido a la mujer de Urías muriera y que la espada no se apartara de la casa de David (2 S. 12:7-15).
  5. Cuando estamos bajo la disciplina gubernamental de Dios, lo único que podemos hacer es aprender a humillarnos bajo Su poderosa mano (1 P. 5:5-7); cuanto más rechazamos la mano gubernamental de Dios, más problemas encontraremos.
  6. Después que Moisés golpeó la roca en Meriba (Nm. 20:10-12, 24; 27:14), él cayó bajo la mano gubernamental de Dios:
    - a. Al mostrarse enojado cuando Dios no lo estaba, Moisés no representó correctamente a Dios en Su naturaleza santa, y al golpear dos veces la roca, él no guardó la palabra de Dios en Su economía; por tanto, Moisés ofendió tanto la naturaleza santa de Dios como Su economía divina.
    - b. Debido a esto, aunque disfrutaba de intimidad con Dios y era considerado compañero de Dios (Éx. 33:11), Moisés perdió el derecho a entrar en la buena tierra.

- c. En todo lo que decimos y hacemos con respecto al pueblo de Dios, nuestra actitud debe concordar con la naturaleza santa de Dios, y nuestras acciones deben concordar con Su economía divina; esto es santificar a Dios.
- 7. Debemos aprender a ser generosos con otros y aprender a siempre perdonar; si criticamos a otros ligeramente, condenamos a otros fácilmente, seguimos quejándonos acerca de la conducta de otros y seguimos contando el maltrato que recibimos de ellos, esto nos traerá bajo la mano gubernamental de Dios; si somos severos con otros, Dios también será severo con nosotros—Mt. 6:15; 18:23-35:
  - a. Tenemos que aprender a temer a Dios, a venerar a Dios, a respetar a Dios, a honrar a Dios, a mostrar respetuoso temor de Dios—Sal. 2:11-12; 86:11; 2 Co. 5:10-11; Is. 11:2.
  - b. Cuando otros tienen problemas, ése es el momento de ayudarlos, no de criticarlos—cfr. Gn. 14:14-16.
  - c. Hay muchos hermanos que hoy han caído miserablemente por una sola razón: han criticado a otros muy severamente en el pasado; muchas de las debilidades que tienen hoy son las mismas debilidades que ellos criticaron en el pasado.
  - d. Debemos ser generosos con otros si deseamos evitar la mano gubernamental de Dios; que aprendamos a amarnos y ser comprensivos los unos con los otros—Ef. 4:32.
- E. Existe el perdón propio del reino: esto está relacionado con la administración:
  - 1. Si tratamos a las personas muy severamente o si tenemos un espíritu que no perdona en esta era, seremos disciplinados en la era del reino—Lc. 6:37-38; Mt. 18:33-35.
  - 2. Si tratamos mal a otros y criticamos a otros despiadadamente, Dios tratará con nosotros del mismo modo en el futuro—7:1-2.
  - 3. Que el Señor nos conceda la gracia para ser aquellos que muestran misericordia a los demás, que no los tratamos mal ni de manera áspera ni severa, a fin de que podamos obtener misericordia de parte de Dios en aquel día—5:7; cfr. 2 Ti. 1:16, 18.

### **Extractos de las publicaciones del ministerio:**

#### **EL PERDÓN GUBERNAMENTAL**

Hay otra clase de perdón en la Biblia a la cual nos referiremos como el perdón gubernamental. Podemos entender esta clase de perdón leyendo los siguientes versículos: Mateo 6:14-15; 9:2, 5-6; 18:21-35; y Jacobo 5:15. Al perdón que hacen referencia estos versículos lo llamamos el perdón gubernamental.

#### **¿En qué consiste el perdón gubernamental?**

Algunas personas podrían preguntar: “¿En qué consiste el perdón gubernamental?”. Reiteradas veces he pensado que si una persona, desde el momento en que se hace cristiana, entendiera lo que es el gobierno de Dios, se ahorraría muchas dificultades y problemas.

Permítanme usar de nuevo el ejemplo de la niña. Antes que ocurriera el incidente que describimos anteriormente, cuando la madre salía de casa, dejaba abiertas las puertas de los cuartos. Ella dejaba abierta la puerta de la cocina y sin llave las puertas de la alacena.

Ella dejaba abiertas las puertas de la alacena aun cuando estuviese llena de víveres. A la llegada de aquel día, cuando la madre retorna a su hogar, posiblemente descubre que su hija ha hurtado víveres de la alacena. Y puesto que su madre ha descubierto lo sucedido, la hija no tiene más opción que confesar su pecado y pedir perdón. La madre la perdona y la besa. Ella le dice: “Te perdono”, y con ello se da por concluido el asunto y su comunión es restaurada. Pero a partir de aquel día, cada vez que la madre sale de la casa, cierra con llave las puertas. ¡Ella ha cambiado su manera de proceder! Una cosa es la comunión, mientras que el gobierno es otra cosa.

¿En qué consiste el gobierno? El gobierno tiene que ver con la manera de llevar a cabo las cosas. En nuestras propias palabras, el gobierno de Dios es la manera en que Dios hace las cosas; es Su administración. La madre perdona el pecado de la hija y le dice: “Puesto que ya te comiste la comida, me olvidaré del asunto”. Así, ella perdona a su hija y la comunión entre ellas es restaurada. Cuando la hija ve a su madre, puede sentirse contenta y cercana a ella igual que antes. Pero la próxima vez que la madre salga, la alacena y la puerta de la cocina quedarán cerradas con llave. En otras palabras, la manera de proceder habrá cambiado. Si bien la comunión se puede restablecer, la manera en que se hacen las cosas no se puede restaurar tan fácilmente. La madre teme que su niña vuelva a caer en lo mismo y no le concederá la misma libertad que le concedía antes, sino que le impondrá ciertas restricciones. Es decir, la manera en que se hacen las cosas habrá variado. Por favor, deben tener presente que Dios se relaciona con nosotros bajo el mismo principio. El perdón que se relaciona con la comunión es un asunto sencillo. La comunión es restaurada de inmediato a todo aquel que confiesa con un corazón sincero. Basta confesar que hemos pecado contra Dios, para que Dios restaure nuestra comunión con Él; pero es posible que la manera en que Dios trata con nosotros cambie de inmediato. Es decir, es posible que Dios nos someta a cierta disciplina. Puede ser que no nos permita seguir comportándonos tan libre y descuidadamente.

Cuando llegue el día en que Dios levante Su mano disciplinaria de nosotros, entonces nos será otorgado el perdón gubernamental. Es posible que, después de cierto tiempo, a la madre le parezca que puede confiar de nuevo en su hija y vuelva a dejar abierta la puerta de la cocina. A esto nos referimos cuando hablamos del perdón gubernamental.

El perdón relacionado con la comunión es una cosa, mientras que el perdón gubernamental es otra. Por ejemplo, un padre les dice a sus hijos que pueden salir a jugar a las cuatro de la tarde y que quiere que regresen a las seis en punto para la cena. Supongamos que un día los hijos salen y se pelean con otros niños. Cuando regresan a casa, confiesan su pecado al padre. El padre los perdona y les permite salir al día siguiente. Pero ellos nuevamente se pelean con otros muchachos. ¿Qué debe de hacer el padre? Quizás sus hijos confiesen sus faltas una y otra vez y el padre los perdona una y otra vez, pero este padre comenzará a preguntarse si su manera de gobernar sea la equivocada. Se preguntará si está haciendo bien en dejarlos salir todos los días. Entonces es posible que les diga: “Desde mañana se quedarán en casa y no saldrán, porque siempre que salen terminan peleando”. La mano del padre se ha dejado sentir. Asimismo, cuando pecamos contra Dios, siempre que confesamos nuestros pecados, Él nos perdona. Sin embargo, ello no evitará que Dios nos discipline recurriendo a ciertos métodos. Dios nos perdona, y nuestra comunión con Él es restaurada, pero posiblemente Dios cambiará la manera en que nos gobierna. Además, el hombre debe darse cuenta de que la disciplina que Dios aplica en Su gobierno no se apartará tan fácilmente. No será tan sencillo lograr que Él retire de nosotros Su mano gubernamental. Esto sólo ocurrirá una vez que Él tenga la plena certeza de que Sus hijos se comportarán como deben. Cuando aquel padre ve que sus hijos continúan causando problemas, tendrá que prohibirles salir de casa y privarles de su libertad. Aquel padre los encerrará en casa por varios días, semanas o incluso por meses, hasta tener la certeza de que ellos no volverán a causar problemas ni a

involucrarse en peleas con la gente. Sólo entonces puede que el padre les diga a sus hijos: “Ustedes se han portado muy bien en los últimos dos meses; mañana pueden salir por diez minutos”. Entonces, él habrá retirado su mano gubernamental. ¿Han visto esto? Darles estos diez minutos equivale al perdón gubernamental. Ciertamente, se ha cambiado la manera en que se hacen las cosas. El padre todavía tendrá que evaluar cómo se comportan sus hijos durante esos diez minutos. Si sus hijos no causan alguna pelea durante esos diez minutos, es posible que al día siguiente les permita salir por media hora y, más adelante, tal vez les extienda el tiempo a una hora. Puede ser que, pasados uno o dos meses, les permita salir a jugar de cuatro a seis de la tarde nuevamente. Cuando llegue ese día, podremos afirmar que ¡el perdón gubernamental ha sido plenamente otorgado! Entonces hermanos, ¿en qué consiste el perdón gubernamental? Esta clase de perdón difiere completamente del perdón eterno, del perdón instrumental y del perdón en la comunión. El perdón gubernamental tiene que ver con la manera en que Dios nos gobierna, nos rige y trata con nosotros.

### **Lo que el hombre siembre, eso segará**

En muchos pasajes de la Biblia se nos habla de cosas similares. Por ejemplo, Gálatas 6:7 dice: “Todo lo que el hombre siembre, eso también segará”. Esto habla de la mano gubernamental de Dios. Si un padre malcría a sus hijos, éstos no crecerán como se debe. Un padre que no cuida a su propia familia terminará cosechando una tragedia. Esto es el único resultado posible. Una persona que siempre discute y pelea con otros y sostiene opiniones diferentes no tendrá amigos. Lo que el hombre siembre, eso segará. En esto consiste el gobierno de Dios, la ley que Él dispuso. Nadie puede alterar tal ley. Los hijos de Dios deben tener cuidado de no provocar la mano gubernamental de Dios, pues una vez que ésta sea provocada, no será fácil que Dios remueva Su mano.

### **La sanidad que el Señor efectúa en el paralítico es un ejemplo del perdón gubernamental**

Cierto paralítico fue traído al Señor en presencia de los escribas. El Señor Jesús le dijo al paralítico: “Ten ánimo, hijo; tus pecados te son perdonados” (Mt. 9:2). Si no entendemos lo que implica el perdón gubernamental, nos será muy difícil entender a qué se refería el Señor Jesús en este pasaje. El paralítico no expresó su fe; fueron otros los que, cargándolo en una cama, lo trajeron al Señor. Sin embargo, el Señor le dijo: “Ten ánimo, hijo; tus pecados te son perdonados”. ¿Quiere decir esto que el paralítico fue salvo cuando lo trajeron al Señor? Si fuera así, la salvación sería muy fácil. Uno sólo necesitaría ser traído al Señor, para que sus pecados le fueran perdonados. No, esto por supuesto, no se refiere al perdón eterno. No tiene nada que ver con el perdón instrumental ni siquiera con el perdón en la comunión. Ésta es otra clase de perdón. Aquí el Señor nos muestra dos cosas. Por una parte, los pecados del paralítico le fueron perdonados y, por otra, él tenía que levantarse, tomar su cama y andar. Tengan presente que muchas enfermedades son el resultado de la mano gubernamental de Dios. Para que el paralítico fuera sano y se levantara, necesitaba recibir primero el perdón gubernamental. Tal perdón está relacionado con el gobierno de Dios; tiene que ver con la enfermedad, no con la vida eterna. Cuando trajeron el paralítico al Señor Jesús, era evidente que el perdón del Señor estaba relacionado con la enfermedad de parálisis. Este hombre vino al Señor para ser sanado, y el Señor Jesús dijo que sus pecados le eran perdonados. En otras palabras, su enfermedad sería sanada una vez que sus pecados fueran perdonados. Su enfermedad estaba ligada a sus pecados. El Señor Jesús expresó tales palabras porque, ante Dios, esa enfermedad era resultado de los pecados de aquel hombre. Este hombre continuaba enfermo porque el asunto concerniente a sus pecados todavía no había sido resuelto; cuando este asunto fue resuelto, su enfermedad se desvaneció. Éste es el perdón gubernamental.

Cuando acontece este perdón, la enfermedad tiene que irse. Evidentemente, el pecado de este hombre era un agravio de tipo gubernamental. Ciertamente este hombre estaba enfermo debido a que había hecho algo que iba en contra del gobierno divino. Una vez que el Señor le perdonó sus pecados, pudo levantarse, recoger su cama e irse a casa. Este perdón es diferente de las otras clases de perdón. Éste es el perdón que nos capacita para recoger nuestro lecho e ir a casa. Éste es el perdón gubernamental.

### **Los ancianos de la iglesia ungen a los enfermos y oran para que reciban el perdón gubernamental**

Jacobo 5:14-15 dice: “¿Está alguno enfermo entre vosotros? Llame a los ancianos de la iglesia, y oren por él, ungiéndole con aceite en el nombre del Señor. Y la oración de fe salvará al enfermo, y el Señor lo levantará; y si ha cometido pecados, le serán perdonados”. Este relato parece hablarnos de una clase especial de perdón. He aquí un hermano que estaba enfermo. Los ancianos de la iglesia son invitados a que unjan con aceite al enfermo y oren por él, y la oración de fe levantará al enfermo. Si él hubiese cometido pecados, le serán perdonados. Hemos visto que las enfermedades pueden ser causadas por muchos factores. Algunas enfermedades pueden que no sean el resultado del pecado, pero otras sí. En este pasaje, el pecado no es perdonado por la confesión del enfermo, sino por la oración de los ancianos de la iglesia. ¿Por qué los pecados le son perdonados después que los ancianos de la iglesia oran por él y le ungen con aceite? ¿A qué tipo de pecados se refiere este pasaje? Ciertamente este procedimiento no se puede aplicar en lo que respecta al perdón eterno ni tampoco al perdón instrumental ni al perdón en la comunión. Es evidente que este pasaje está relacionado con el gobierno divino. Supongamos que un hermano está enfermo debido a la mano gubernamental de Dios. Este hermano pecó y cayó, y Dios tiene que disciplinarlo. Aunque él haya confesado sus pecados, haya sido perdonado y su comunión con Dios haya sido restaurada, la mano disciplinaria de Dios continua sobre él. Dicha persona tendrá que esperar que los ancianos de la iglesia lo visiten y oren por él, diciendo: “Los hermanos han perdonado sus pecados. Señor, esperamos que él se levante de nuevo. La iglesia desea que este hermano sea restaurado y pueda participar plenamente del fluir de la vida divina. Por consiguiente, unguimos su cuerpo con aceite para que el aceite que fluye desde la Cabeza llegue a él una vez más”. Cuando la iglesia actúa así con el enfermo, éste es restaurado. En muchos casos, una persona pudo haber pecado y haber ofendido el gobierno de Dios, pero en el momento en que Dios retire la mano gubernamental de tal persona, su enfermedad es sanada. Cuando Dios retira Su mano gubernamental, se cumple el versículo: “Si ha cometido pecados, le serán perdonados”. Esto difiere de los pecados ordinarios. Cuando leemos la Biblia, debemos comprender que Jacobo 5 es un capítulo sobre el perdón gubernamental. Si caemos bajo la mano gubernamental de Dios, Él no nos soltará hasta que seamos completamente perdonados.

### **David estaba bajo la mano gubernamental de Dios**

Para que podamos entender el significado que tiene el perdón gubernamental, es necesario examinar el caso de David en el Antiguo Testamento. Ningún otro pasaje de la Biblia expresa tan claramente el perdón gubernamental como la historia de David y la mujer de Urías. David cometió dos pecados: adulterio y homicidio. El adulterio fue un pecado en contra de la esposa de Urías, y el asesinato fue un pecado en contra de Urías mismo. Si usted lee el salmo 51 así como algunos otros salmos, verá cómo David confesó sus pecados después de cometer tales errores. David sintió la vergüenza, la corrupción y la ofensa que había cometido contra Dios; al efectuar su confesión fue muy sincero ante Dios. Esto nos muestra expresamente que su comunión con Dios fue restaurada después de efectuar la confesión que consta

en el salmo 51. Dicha restauración de la comunión es análoga a la restauración descrita en el primer capítulo de 1 Juan.

¿Qué le dijo Dios a David? Dios envió a Natán para hablar con David. Quiero que pongan especial atención a lo que Natán le dijo a David en 2 Samuel 12:13 después que David dijo: “Pequé contra Jehová”. Natán le dijo: “Jehová también ha quitado tu pecado; no morirás”. David dijo: “Pequé contra Jehová”, es decir, él confesó su pecado y admitió su culpabilidad. Reconoció su culpa al pecar en contra de Jehová. Dios, por Su parte, le dijo por medio de Natán: “Jehová también ha quitado tu pecado; no morirás”. Los pecados de David fueron claramente perdonados; Dios había quitado sus pecados. ¿Qué le dijo Dios a David después de eso? Él dijo: “No obstante, por haber dado con este asunto a los enemigos de Jehová razón para blasfemarlos, ciertamente el hijo que te ha nacido también morirá” (v. 14). Él también dijo: “Ahora, pues, no se apartará jamás de tu casa la espada, por cuanto me menospreciaste y tomaste la mujer de Urías, el heteo, para que fuese tu mujer” (v. 10). Finalmente, Él añadió: “Ahora levantaré el mal contra ti desde el interior de tu propia casa; y tomaré a tus mujeres delante de tus ojos y las daré a tu compañero, el cual se acostará con tus mujeres a la vista de este sol. Porque tú hiciste esto en secreto; mas Yo haré esto delante de todo Israel y a pleno sol” (vs. 11-12). Dios ya había quitado los pecados de David, pero haría morir al hijo que tuvo con la mujer de Urías y haría que la espada jamás se apartara de la casa de David. Dios ya había quitado los pecados de David, pero permitiría que Absalón se rebelara y contaminara a las mujeres de David. En otras palabras, los pecados pueden ser perdonados, pero la disciplina no se desvanecerá inmediatamente.

Permítanme que les hable con franqueza. Ustedes pueden acudir a Dios y pedirle que les perdone cualquier pecado, y Dios los perdonará. Su comunión con Dios puede ser restaurada de inmediato. David restauró su comunión con Dios muy rápidamente, pero la disciplina de Dios continuó aun después de su muerte. El gobierno de Dios no lo dejaría mientras Su disciplina estaba sobre David. Poco después de este incidente, el hijo de David cayó enfermo. Aunque David ayunó y se postró en tierra toda la noche, todo fue en vano. La mano disciplinaria de Dios cayó sobre David y su hijo murió. Más adelante, su hijo mayor Amnón fue asesinado, y después Absalón se rebeló. ¡La espada nunca se apartó de la casa de David! Sin embargo, Dios le dijo a David: “¡He perdonado tus pecados!”. Hermanos, puede ser que Dios haya perdonado sus pecados, pero a pesar de ello, no podrán evitar el castigo de Dios ni que la mano gubernamental de Dios esté sobre vosotros.

### **Aprendamos a humillarnos bajo la poderosa mano de Dios**

Nuestro Dios es un Dios de gobierno. Él no retirará fácilmente Su mano gubernamental de aquellos que han pecado en contra de Él. Con frecuencia, Dios no toma ninguna acción; Él nos deja escapar, pero cuando Él decide extender Su mano gubernamental sobre uno, todo lo que puede hacer es simplemente humillarse bajo Su mano poderosa. ¡No es posible escapar! Dios no es como el hombre; Dios nunca actúa a la ligera y no nos dejará escapar. Es relativamente fácil que aquellos pecados que perjudican nuestra comunión con Dios sean perdonados y que nuestra comunión sea restaurada. Pero nadie puede evadir la disciplina de Dios, la cual se manifestará en nuestras circunstancias, nuestro hogar, nuestra carrera e, incluso, nuestro cuerpo físico. Lo único que podemos hacer es aprender a humillarnos bajo Su mano poderosa. Cuanto más nos humillamos bajo Su mano poderosa y abandonamos toda resistencia, más fácil le será a Dios retirar Su mano gubernamental. Cuanto más nos rehusamos a humillarnos y más nos enojemos con Dios, y cuanto más nos quejemos de Él o nos airemos en contra de Él, menos probabilidades habrá de que Dios quite de nosotros Su mano gubernamental. ¡Éste es un asunto que reviste gran seriedad! Es posible que hace veinte años



hayamos hecho algo según nuestra propia voluntad y hoy todavía tengamos que confrontarlo, es decir, enfrentar las consecuencias de dicho acto. Ello regresará para perturbarnos. Cuando eso nos alcance, lo único que debemos hacer es bajar la cabeza y confesar: “¡Señor, es mi culpa!”. Debemos humillarnos bajo la mano de Dios. No ponga resistencia. Cuanto más se resista, más pesada será la mano de Dios sobre usted. Permítanme reiterarles que debemos humillarnos bajo la mano poderosa de Dios. Cuanto más rechazemos la mano gubernamental de Dios, más problemas enfrentaremos. Cuando la mano gubernamental de Dios esté sobre nosotros, debemos humillarnos y decir: “¡Señor, Tú no has obrado de manera incorrecta! Yo me merezco esto”. Debemos humillarnos. No solamente debemos desechar todos nuestros pensamientos rebeldes, sino también debemos quitar todos los razonamientos y murmuraciones.

No es fácil ser rebeldes y escaparnos de la mano de Dios. ¿Quién podrá escaparse de Su mano? Debe comprender que la condición actual en la que usted se encuentra es resultado de lo que ha hecho en el pasado. Supongamos que, de joven, a cierto hermano le encantaba comer dulces y, a consecuencia de su excesivo consumo de ellos, ahora tiene muchas caries en sus muelas. Un día se da cuenta de que ha consumido demasiadas golosinas y que su dolor de muelas se debe a los dulces. Entonces le pide perdón a Dios por haber sido tan complaciente con respecto a lo que comía. Dios fácilmente le perdonará tal pecado. Pero ello no significa que las caries desaparecerán de sus dientes. Sus dientes seguirán deteriorados; ése es el gobierno de Dios. Si usted come dulces, sus dientes se deteriorarán. Si confiesa su debilidad, la comunión se restaurará, pero eso no significa que sus dientes volverán a estar sanos después de hacer tal confesión. Una vez que reconozca el gobierno divino, deberá aprender a humillarse bajo tal gobierno. Por supuesto, no es posible recobrar un diente una vez que se ha deteriorado; pero ciertos aspectos de la mano gubernamental de Dios pueden ser removidos, y es posible que la persona involucrada sea recobrada.

### **Caer bajo la mano gubernamental de Dios es un asunto que reviste de gran seriedad**

Examinemos otro pasaje de la Palabra. Después que Moisés golpeó la roca en Meriba (Nm. 20:10-12), tanto él como Aarón cayeron bajo la mano gubernamental de Dios. Después que Aarón fracasó, Dios le permitió continuar ejerciendo su sacerdocio y restauró su comunión con Dios. Aunque Aarón llevaba las vestiduras sacerdotales, Dios le dijo que no seguiría viviendo. Moisés tampoco honró a Jehová como el Santo cuando estaba junto a la roca. Dios quiso que Moisés le ordenara a las aguas que salieran de la roca, pero él golpeó la roca con su vara y perdió la paciencia. Ciertamente, no honró a Jehová como el Santo. La mano de Dios se hizo sentir sobre Sus siervos, y ni Aarón ni Moisés pudieron entrar a Canaán. ¿Pueden reconocer aquí el principio básico? ¡Esto es el gobierno de Dios! No podemos controlar a Dios, ni podemos garantizar que Dios nos tratará siempre de la misma manera. Dios puede cambiar en cualquier momento la manera en que nos trata. Él puede cambiar incluso la manera que a nosotros nos parece la mejor.

La Biblia está llena de tales historias. Por ejemplo, cuando los israelitas llegaron a Cades en el desierto de Parán, enviaron espías que subieron a escudriñar la tierra (Nm. 13—14). Cuando vieron que se necesitaban dos varones para transportar los racimos de uvas, comprendieron que aquélla era una tierra en la que fluían la leche y la miel. Sin embargo, tuvieron miedo y no se atrevieron a entrar en ella, porque vieron que sus habitantes eran de gran estatura. Los israelitas se veían a sí mismos como saltamontes. En consecuencia, todos excepto dos de ellos murieron en el desierto. Josué y Caleb fueron las únicas dos personas que entraron en la buena tierra. Más adelante, el pueblo confesó sus pecados y quiso entrar en la buena tierra. Dios los trató como pueblo Suyo y les mostró gracia. Sin embargo, aquella

generación ya no podría ser partícipe de la buena tierra de Canaán. ¡El gobierno de Dios había cambiado para con ellos! Hermanos, desde el primer día de su vida cristiana deben establecerse delante de ustedes la firme esperanza de que van a permanecer hasta el final en la senda que Dios dispuso para ustedes. No se conduzcan irresponsablemente. No pequen. Recuerden que aun cuando Dios sea misericordioso, ¡Él puede cambiar la manera en que los trata! Su mano gubernamental nunca los dejará ir.

¡La mano gubernamental de Dios verdaderamente es de gran seriedad! Conozco a un hermano a quien el Señor llamó expresamente a dejar su carrera para servirle. Él regresó a su casa para visitar la familia, pero no pudo tomar la determinación de renunciar a su ocupación. Él quería ser un buen cristiano, pero no quiso dejar a un lado su carrera ni dedicar su vida a predicar el evangelio. Desde entonces, su condición espiritual ha sido algunas veces débil y otras fuerte, ¡pero para él ya es imposible regresar a tomar este camino! Recuerden que para nosotros, la mano disciplinaria de Dios constituye nuestro mayor temor, pues ¡no sabemos cuándo Su mano caerá sobre nosotros! Puede ser que Dios nos deje ir aun cuando nos rebelemos diez veces, pero quizás no nos deje escapar la undécima vez. Sin embargo, Dios no dejará ir a algunos a la primera vez que se rebelan. ¡No sabemos cuándo Dios nos alcanzará! Hermanos, recuerden esto, ¡el gobierno de Dios no está bajo nuestro control! Dios siempre actúa según Su voluntad.

Conozco a una hermana que en cierta ocasión quiso consagrarse a servir del Señor. Más tarde, se casó y no le fue muy bien en su matrimonio. Tan pronto como dio ese paso, la luz dejó de resplandecer en su ser. Ahora, no hay manera de pedirle que ande en este camino; la mano gubernamental de Dios está sobre ella. Hoy por más que nos esforcemos, no podemos hacer que regrese. La luz se apagó para ella; se ha hecho invisible. Es como si un velo colgara frente a ella. No hay forma de que ella vea la luz nuevamente.

### **Debemos hacer lo posible por obedecer al Señor y pedir Su misericordia**

Por consiguiente hermanos, lo primero que debemos hacer es esforzarnos por obedecer al Señor. Que el Señor tenga misericordia y nos dé Su gracia, y que nos siga guardando de caer bajo Su mano gubernamental. De todos modos, si caemos bajo Su mano gubernamental, no procuremos escaparnos rápidamente de ella. No resista ni huya. No se aparte de este principio básico de obedecer a Dios a toda costa. No le estoy pidiendo que obedezca por su propio esfuerzo, porque no lo puede hacer. Debemos pedirle al Señor que tenga misericordia de nosotros y nos capacite para obedecerle. Únicamente cuando el Señor tiene misericordia de nosotros, podremos superar tal situación. Debemos pedirle: “Señor, ten misericordia de mí, o no podré superar esto”. Siempre debemos pedirle al Señor que tenga misericordia de nosotros para que podamos superar tales situaciones, y así ser librados de Su mano gubernamental. Si estamos sometidos a la mano gubernamental de Dios y estamos enfermos o padecemos algún sufrimiento o dificultad, tenemos que recordar que por ningún motivo debemos tratar de resistir el gobierno divino con nuestros medios carnales. Tan pronto estemos bajo la mano gubernamental de Dios, debemos aprender a humillarnos bajo Su mano poderosa. Debemos decir: “¡Señor, esto es obra Tuya! ¡Esto es lo que Tú has dispuesto! Me someto a ello gustoso; ¡estoy dispuesto a aceptarlo, y lo acepto!”. Cuando Job (a quien Dios pudo haberlo perdonado fácilmente) estaba bajo la mano gubernamental, cuanto más la aceptaba, mayor beneficio recibía, pero cuanto más hablaba de su propia justicia, peor era su condición.

¡Gracias sean dadas a Dios! La mano gubernamental de Dios no permanece todo el tiempo sobre una persona. Personalmente, creo que cuando esta mano gubernamental recae sobre una persona, puede ser quitada fácilmente con la oración de la iglesia. Ésta es la lección

preciosa que encontramos en Jacobo 5, donde nos dice que los ancianos de la iglesia pueden hacer que se retire la mano gubernamental de Dios. Jacobo dice que la oración de fe puede hacer que una persona se levante. Si ha cometido pecados, éstos le pueden ser perdonados. Si un hermano es iluminado en cuanto a este asunto, y la iglesia ora por él, casi siempre Dios retirará Su mano gubernamental y disciplinaria.

En cierta ocasión en que conversaba con la señorita M. E. Barber, ella me contó una historia muy interesante. Un hermano había hecho algo terrible. Más tarde se arrepintió y vino a ver a la señorita Barber. Ella le dijo: “Usted ya se arrepintió por lo que hizo y ha regresado, ¿no es verdad? Ahora, usted debe acudir al Señor y decirle: ‘Yo antes era un vaso en las manos del alfarero; pero ahora ese vaso está roto’. No obligue al Señor a hacer algo diciéndole: ‘Señor, debes hacer de mí otra clase de vaso’. Más bien, usted debe humillarse y orar: ‘¡Señor, ten misericordia de mí! ¡Permíteme ser un vaso nuevamente! Por mí mismo no puedo procurar ser un vaso’. El Señor puede hacer de usted un vaso para honra o Él lo puede hacer un vaso para deshonra”. Sin embargo, son muchos los que insisten en ser la misma clase de vaso. Ellos insisten en que el Señor haga de ellos personas gloriosas todo el tiempo, pero a veces, las bendiciones brotan de una maldición. Sin embargo, les puedo asegurar esto: todos nosotros hemos sufrido la disciplina de Dios. Muchas veces yo mismo he caído bajo la mano de Dios; la mano gubernamental de Dios ha estado sobre mí. Debemos reconocer que con frecuencia, al experimentar la mano gubernamental de Dios, hemos llegado a conocer mejor la voluntad de Dios. No hay manera de esquivarla; sólo podemos humillarnos ante ella. Lo único que podemos hacer es humillarnos ante ella. A medida que pasa el tiempo, veremos que nos es imposible evitar algún asunto o esquivarlo. Simplemente tenemos que humillarnos ante la voluntad de Dios. Todo lo que podemos decir es: “¡Señor! Aquello que Tú has dispuesto para mí es siempre lo mejor. ¡Todo lo que puedo hacer es humillarme de todo corazón ante Ti!”.

No debemos ser descuidados ni indolentes acerca de estos asuntos. Sé de una hermana que vino a verme para hablarme acerca de casarse con cierto hombre. Le dije que hasta donde yo tenía entendido, no debía casarse con él porque no parecía ser un cristiano digno de confianza. Ella dijo que tenía confianza en que le iba a ir bien en su matrimonio. Siete u ocho meses después de casarse me escribió una carta bastante larga diciéndome: “Ahora sé que hice mal. No escuché su consejo. ¡Ahora veo que cometí un gran error! ¿Qué debo hacer?”. Le contesté: “De ahora en adelante sólo puede tomar un camino: humíllese bajo la poderosa mano de Dios. Aunque usted me cuente de su problema, yo no la puedo ayudar; nadie la puede ayudar. Usted ahora está sometida a la mano gubernamental de Dios. Si usted lucha y se rebela, sólo logrará que su vaso se quiebre y sacrificará su propio futuro”. En la carta le dejé muy en claro que ni siquiera debía escribirme nuevamente. ¡Debemos recordar que el gobierno divino reviste de gran seriedad!

Con frecuencia pienso: ¿Con qué puedo comparar la condición actual de la iglesia? La iglesia es como la casa del alfarero que por todas partes tiene regadas muchas vasijas rotas, vasos y tiestos quebrados. Por donde uno camina ve vasijas rotas. Ésta es la situación que impera entre los cristianos hoy en día. Éste es un asunto muy grave. Por ello les reitero una vez más, debemos aprender a humillarnos bajo la poderosa mano de Dios.

#### **TEMER A DIOS Y SER GENEROSO CON LOS DEMÁS**

Otros dos pasajes de la Palabra, Mateo 6:15 y 18:23-35, nos hablan de la mano gubernamental de Dios. Encontramos algo muy importante en estos versículos: no debemos condenar a otros con ligereza. ¡Esto es algo muy serio! Si criticamos a otros con ligereza, la misma crítica recaerá sobre nosotros. Si con respecto a cierto asunto no hemos perdonado ni excusado a otros, ¡ese mismo asunto volverá a nosotros para perturbarnos! Esto se relaciona, sin duda

alguna, con la mano gubernamental de Dios. El Señor dijo que si no perdonamos a otros sus pecados, Dios tampoco perdonará nuestros pecados. Esto se refiere al perdón gubernamental. Este perdón difiere de las demás clases de perdón. Mateo 18:35 usa la expresión *Mi Padre celestial*. El hecho de que una persona pueda llamar *Padre* a Dios, prueba que el asunto del perdón eterno se resolvió hace mucho tiempo. Si un hermano ofende a esta persona, y ella no quiere perdonar al hermano, Dios tampoco la perdonará a ella. En tales casos, Dios ejercerá Su mano gubernamental. Por tanto, ¡aprendan a ser personas generosas y comprensivas! Aprendan a ser siempre generosos con los demás y aprendan siempre a perdonar. Si nos quejamos continuamente de la conducta de los demás y contamos el maltrato que recibimos de ellos, no olvidemos que esto introducirá la mano gubernamental de Dios, y ¡no será fácil escaparnos de ella! Dios permitirá que nos hundamos todavía más. Si usted es severo con otros, Dios también será severo con usted. Cuando el esclavo salió de delante de su amo, halló a uno de sus consiervos que le debía cien denarios y lo asió por el cuello. Cuando su amo se dio cuenta de esto, se enojó con el esclavo. Lo entregó a los verdugos hasta que pagara todo lo que le debía (18:23-35). Ese esclavo no salió libre hasta que pagó toda la deuda. Dios disciplinó al esclavo que no quiso perdonar. La mano gubernamental de Dios vino sobre él, y no se pudo escapar fácilmente.

No solamente debemos ser generosos y perdonar a los demás, sino que también debemos evitar criticar a los demás o hablar de ellos con ligereza. Tengan presente que nuestras críticas y nuestros comentarios irresponsables acerca de los demás se convierten con frecuencia en un juicio que recae sobre nosotros mismos. Entonces, ¿qué debemos hacer? Cuando un hermano trata ásperamente a otros, hemos visto cuán pronto cae bajo la disciplina del Señor; quizás se enferme con facilidad. Algunas veces una persona hace un comentario acerca de los hijos malcriados de otros, diciendo: “Miren como la mano de Dios está siempre sobre esta persona”. Pero después de algunos días, el que hizo la crítica experimente algo parecido. ¿Qué hacemos cuando esto sucede? Hermanos, espero que todos aprendamos a temer la mano gubernamental de Dios. Tenemos que aprender a temer a Dios. Debemos tener mucho cuidado con las palabras que decimos, porque nos pueden suceder muchas cosas como resultado de las palabras que decimos sin reflexionar.

Actualmente les puedo decir que la vida cristiana es una vida en la que aprendemos a conocer el gobierno de Dios. Nosotros, como cristianos, podemos vivir muchos años sobre la tierra. Durante estos años Dios nos adiestra y nos enseña las lecciones de Su disciplina. No podemos llamarnos hijos de Dios y a la vez ser los que rehúsan recibir Su disciplina. Recuerden que nadie debe criticar a otros ni hablar con ligereza. Espero que todos podamos desarrollar el hábito de apartarnos de las trivialidades y las conversaciones vanas. Debemos ser personas piadosas. No es sabio incurrir en el juicio gubernamental de Dios. Éste es un asunto que reviste gran seriedad y sobriedad. Debemos tener cuidado de no acarrear sobre nosotros los problemas de otros. Todo lo que condenamos a la ligera en los demás, pronto redundará en nuestra condenación. Lo que sembramos, eso segaremos. En realidad, esto sucede con frecuencia entre los hijos de Dios. Espero que aprendamos a ser generosos a los ojos de Dios. Las personas sabias son las más generosas. Cuanto más generosos seamos con los demás, más generoso será Dios con nosotros. Sé de lo que estoy hablando. Si somos severos y estrictos con nuestros hermanos, Dios también lo será con nosotros. Debemos aprender a ser amables, amorosos y generosos con nuestros hermanos. Démosle libertad a los demás en muchas cosas. Detengamos toda crítica y toda palabra innecesaria. Cuando otros tengan problemas, ése es el momento para ayudarles, no es el momento de criticarlos.

Por favor, recuerden que al final de esta era, el pueblo judío sufrirá tormentos y estará en prisión. No tendrá ropa ni alimentos. Las ovejas serán aquellos que los visiten cuando estén presos, que los vistan cuando estén desnudos y les den de comer cuando tengan hambre.

Estos actos caritativos les permitirán a su vez recibir gracia. No debemos pensar que, como Dios ha dispuesto que ellos pasen por persecución y sufrimientos, debemos ayudar añadiéndoles más sufrimientos. Si bien es cierto que Dios ha dispuesto que ellos sufran, pero nosotros debemos ser generosos con ellos. No digamos que debemos agregarles más padecimientos debido a que Dios determinó que fueran perseguidos y afligidos. La disciplina gubernamental le corresponde a Dios. Los hijos de Dios en esta era deben aprender a tratar a la gente de manera generosa y compasiva. Si hacemos esto, el Señor nos perdonará en muchas cosas.

Hay muchos hermanos que han caído miserablemente por una sola razón: han criticado a los demás muy severamente en el pasado. Muchas de las debilidades que tienen son las mismas debilidades que ellos criticaron antes. ¡Dios no pasará por alto tales cosas fácilmente! ¡Debemos ser generosos con los demás si queremos evitar la mano gubernamental de Dios! Quiera Dios que aprendamos a amar a los demás y a ser comprensivos los unos con los otros. Siempre debemos suplicar por la misericordia de Dios al enfrentarnos a nuestra propia insensatez y debilidad en todo cuanto hacemos y en la manera como nos conducimos. ¡No quisiéramos caer bajo la mano gubernamental de Dios! Debemos poner nuestra mirada una y otra vez en la misericordia de Dios. ¡Necesitamos aprender a darnos cuenta de que vivimos por la sabiduría de Dios! Debemos decirle a Dios: “Soy un hombre insensato. Todas mis acciones no resultan más que en necedades. Yo no puedo hacer nada. Si caigo bajo Tu mano gubernamental, no podré soportarla. ¡Ten misericordia de mí!”. Cuanto más flexibles y humildes seamos, más fácil será que seamos librados de nuestras aflicciones. Cuanta más arrogancia, obstinación y justicia propia tengamos, más difícil nos será salir de las dificultades. Por consiguiente, debemos aprender a humillarnos.

#### **HUMILLÉMONOS Y OBEDEZCAMOS, Y “A SU DEBIDO TIEMPO” LA MANO GUBERNAMENTAL DE DIOS SE APARTARÁ**

Si por alguna razón, grande o pequeña, somos sometidos a la mano gubernamental de Dios, no debemos rebelarnos por ningún motivo. ¡La rebelión es insensatez! Hay solamente un principio según el cual debemos actuar cuando caemos en la mano de Dios, esto es, debemos humillarnos bajo la poderosa mano de Dios. Si en verdad nos humillamos bajo la poderosa mano de Dios, Él nos aliviará y nos liberará “a su debido tiempo”. Cuando Dios vea que los sucesos han seguido su curso, Él nos soltará. Noten la expresión *a su debido tiempo*. En 1 Pedro 5:6 se nos dice: “Humillaos, pues, bajo la poderosa mano de Dios, para que Él os exalte a su debido tiempo”. El énfasis aquí recae en la frase *a su debido tiempo*. Dios nos despejará el camino a su debido tiempo. Él nos conducirá al camino recto a su debido tiempo. Él nos liberará a su debido tiempo y nos exaltará a su debido tiempo.

La poderosa mano de Dios que menciona este versículo alude específicamente a la disciplina. Aquí Su mano no indica protección. Si así fuera, este versículo diría: “El brazo eterno de Dios”. Aquí nosotros somos lo que debemos humillarnos bajo la poderosa mano de Dios. Esto implica obediencia. Aquí se halla la poderosa mano de Dios. ¡No podemos escaparnos de tal mano! No debemos oponer resistencia; más bien, debemos aprender a humillarnos bajo Su mano, diciendo: “¡Señor! Estoy dispuesto a obedecer. No importa dónde me pongas, no me resistiré a Ti. ¡Acepto todo y lo acepto voluntariamente! No tengo nada que decir con respecto a la manera en que me estás tratando. ¡Estoy dispuesto a obedecer Tu palabra! ¡No importa si debes mantenerme así por mucho tiempo, estoy dispuesto a obedecer!”. Entonces veremos que hay un “debido tiempo”. No sabemos cuándo llegará ese tiempo, pero en cierto momento, el Señor nos liberará, y Él mismo guiará a la iglesia a orar por nosotros y ponernos en libertad.

Espero que desde el principio, todos nosotros seamos capaces de reconocer el gobierno de Dios. Son muchos los problemas que se suscitan debido a que los hombres no tienen

conocimiento del gobierno de Dios. Espero que los hijos de Dios puedan conocer Su gobierno desde el primer día, el primer año, de su vida cristiana. Si lo hacen, podrán avanzar de una manera muy apropiada. (*Mensajes para edificar a los creyentes nuevos*, t. 3, págs. 756-773)